Moción de Orden del Día N° 1571

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucará, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén, concentrando una población de 6,873 habitantes (según Censo de INEI 2021), enmarca dentro de su jurisdicción 30 caseríos y anexos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su creación política se realizó el 02 de febrero de 1956, mediante Ley 12636, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con los distritos de Pomahuaca y Colasay, por el este con el distrito de Colasay y la provincia de Cutervo, por el sur con la provincia de Cutervo y por el oeste con la provincia de Ferreñafe.

Que, Pucará es una ciudad agradable y pacífica, con un clima caliente, subtropical, presenta un gran movimiento comercial, ya que por su territorio pasa la carretera Fernando Belaunde Terry al costado del río Marañón.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen una de las bases de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades, siendo uno de sus principales cultivos los árboles frutales y el arroz.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, como Pucará Viejo, las cavernas de Chuquil, Molino Viejo, Catarata de Alcaparrosa, Ayahuaca con sus danzas nativas, entre otros.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Pucará, por motivo de conmemorarse este 02 de febrero del 2025, su sexagésimo noveno aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y comercial, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Segundo Adrián Hernández Mondragón,** alcalde distrital y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y a la población en general, quienes, en conjunto, constituyen el pilar fundamental que impulsan al crecimiento y progreso de Pucará.

Lima, 27 de enero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Republica